



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الغذية والزراعة
للأمم المتحدة

S

CONFERENCIA REGIONAL DE LA FAO PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

37.º período de sesiones

Quito (Ecuador), 28 de marzo – 1 de abril de 2022

Declaración del portavoz de los Frentes Parlamentarios contra el Hambre

1. De parte del Frente Parlamentario contra el Hambre (FPH) de América Latina y el Caribe, extendiendo un gran saludo y reconocimiento a todos los presentes, pues sabemos que cada uno y una de ustedes tiene un gran compromiso con un mundo Hambre Cero.
2. Mis felicitaciones a la máxima autoridad de la FAO en América Latina y el Caribe, el Sr. Julio Berdegué, al Gobierno de Ecuador y a todas y todos los ministros y autoridades de los países de la región que hacen posible la realización de esta conferencia. Este encuentro, desde luego, es fruto de un arduo trabajo y compromiso, lo que se traducirá en el motor principal para avanzar en unidad hacia el cumplimiento efectivo de la Agenda 2030 en materia de alimentación, agricultura e igualdad.
3. Justamente, en dicho desafío, los parlamentos no podemos quedar atrás. En ese sentido, como coordinador general del Frente, red que hoy cuenta con más de 400 legisladoras y legisladores comprometidos con una mejor alimentación y una mejor agricultura para todos y todas, quisiera declarar que es un honor para mí ser parte de esta instancia dando voz a 21 Parlamentos nacionales y 4 parlamentos regionales que componen nuestra gran plataforma parlamentaria.
4. Como se ha mencionado en reiteradas ocasiones, actualmente las cifras de hambre y malnutrición se están disparando y nuestra región está en extremo peligro de volver a los niveles de hace dos décadas.
5. Es realmente una tragedia el hecho de que hoy cerca de 60 millones de personas sufran de hambre en la región. No podemos permitir que la inseguridad alimentaria afecte a 267 millones de personas y que 106 millones de adultos, en su mayoría mujeres, presenten obesidad. Así mismo, lo que ocurre en niños y niñas es muy alarmante. A modo de ejemplo en 2020, en mi país, Guatemala, uno de los más afectados por la inseguridad alimentaria en la región, 1 de cada 2 niños y niñas menores de cinco años sufre desnutrición crónica. Esto es un dato durísimo, uno de los peores del mundo. Una catástrofe que poco sale en los medios internacionales y que da cuenta de que si no la superamos, redoblando esfuerzos políticos y técnicos, el camino hacia un desarrollo sostenible regional será ver cada vez más lejos.
6. Estoy convencido de que muchas de las soluciones tienen relación con la voluntad política y creo que desde los parlamentos podemos contribuir a cambiar este panorama.
7. Si bien la mayoría de los países de la región son presidencialistas, los parlamentos cada día están jugando un papel más protagónico al posicionar el ODS2 Hambre Cero en las agendas públicas.
8. Desde hace 10 años que cientos de legisladores de América Latina y el Caribe de distintos partidos políticos estamos instalando públicamente –de manera coordinada con los ejecutivos, la academia y la sociedad civil– la importancia de reconocer el derecho a la alimentación adecuada, tanto

Los documentos pueden consultarse en el sitio www.fao.org.

en las Constituciones como en los cuerpos legales, gracias al apoyo técnico de la FAO (de su sede mundial, de sus oficinas regionales y nacionales), la Cooperación Española y la Cooperación Mexicana.

9. Sólo durante la pandemia, el Frente ha impulsado decenas de leyes para crear sistemas alimentarios más sostenibles, saludables e inclusivos. Valoramos enormemente que el documento de la Conferencia Regional, en el marco de la Iniciativa Regional N°1, comprometa explícitamente la continuidad del apoyo con asistencia técnica al FPH para seguir impulsando políticas, legislación, reglamentos y otros instrumentos.

10. Pero generar más legislación, sin duda, no basta. Debemos reforzar nuestra responsabilidad de fiscalización y capacidad de mejorar presupuestos para que las leyes no queden en el papel y puedan concretarse en la realidad. Para ello, es muy necesario, como he comentado, trabajar en estrecha coordinación con los ejecutivos, la academia, la sociedad civil, y, por supuesto, de la mano de nuestros socios de la cooperación internacional, en concreto, como lo he mencionado, con la cooperación española, a través del Proyecto de Apoyo a la Iniciativa América Latina y Caribe sin Hambre, y la cooperación mexicana, a través del Programa Mesoamérica sin Hambre.

11. Otro desafío muy importante que tenemos es el de transversalizar el enfoque de género en todas las políticas que impulsamos, además de potenciar y visibilizar el liderazgo de mujeres parlamentarias que día a día defienden el derecho humano a la alimentación desde sus escaños y desde el trabajo territorial. Para nosotros y nosotras esto es una prioridad. Urgen nuevas y mejores leyes, presupuestos y políticas basadas en la convicción de que la Igualdad de Género es un prerrequisito para un mundo con Hambre Cero.

12. Nos sumamos con decisión al empuje de los 3 temas transversales propuestos en el documento de esta conferencia: género, juventud e inclusión; comprometiéndonos a incorporarlos activamente en todas las leyes y políticas que sigamos impulsando.

13. Al mismo tiempo, manifestamos la especial importancia que para el mundo parlamentario tienen los 4 aceleradores que se han propuesto para este nuevo ciclo de trabajo, en particular los complementos de gobernanza, capital humano e instituciones, porque sin una gobernanza adecuada que promueva una realización justa del derecho a la alimentación y del desarrollo de los países, el cambio tecnológico puede terminar aumentando las brechas y las desigualdades entre las personas. Lograr esa gobernanza y esa solidez institucional es una responsabilidad que no podemos eludir como parlamentarias y parlamentarios, y en la cual seguiremos trabajando activamente desde nuestra función legislativa.

14. Además, el cambio climático es una amenaza persistente. Debemos mitigar sus efectos, adaptarnos y caminar hacia sistemas agroalimentarios más sostenibles e inclusivos. Justamente son las mujeres rurales quienes presentan mayores grados de vulnerabilidad frente a la degradación del medio ambiente.

15. Los 21 países que forman parte del Frente, además de los parlamentos regionales, nos reunimos anualmente en un foro presencial, cuya décima versión está prevista para el mes de noviembre del presente año. Se trata de nuestro gran espacio parlamentario de intercambio de experiencias, toma de decisiones y posicionamientos políticos en favor de la Agenda 2030.

16. En este Foro, al igual que en nuestros planes de trabajo regionales y nacionales, trabajaremos para dar seguimiento al Marco Estratégico de la FAO para 2022-2031, aprobado en 2021 durante el 42.º período de sesiones de la FAO, buscando respaldar la Agenda 2030 mediante la transformación hacia sistemas agroalimentarios más eficientes, inclusivos, resilientes y sostenibles.

17. En este sentido agradezco a los países que aprobaron este marco estratégico e incluyeron en el mismo, por primera vez, a los Frentes Parlamentarios y las Alianzas Parlamentarias como asociaciones claves para cumplir con las metas propuestas.

18. En 2021 realizamos una propuesta concreta al Secretario de las Naciones Unidas basada en nuestra experiencia de trabajo legislativo de una década. En muchos casos es un trabajo realizado de la mano y en forma colaborativa con los ejecutivos, la academia y la sociedad civil.

19. Cabe destacar que desde los Frentes siempre hemos trabajado en estas líneas de acción, tal y como se recogen nuestros planes de trabajo nacionales y regionales, siendo importante resaltar que en los próximos años trabajaremos de cara a la aleación de nuestros planes de trabajo para incorporar las 4 mejoras que nos propone la FAO, asegurando en las leyes y políticas de nuestros países *una mejor producción, una mejor nutrición, un mejor medio ambiente y una vida mejor*.

20. En ese sentido, en el último bienio y desde el inicio de la pandemia, hemos contribuido a lograr significativos resultados en estas cuatro áreas, así como en las diferentes recomendaciones para el 36.º período de sesiones de la Conferencia Regional para América Latina y el Caribe. En relación a dichas recomendaciones, a continuación mencionaré algunos ejemplos de las más de 40 leyes que hemos impulsado:

A. Desafíos y oportunidades relacionados con una mejor nutrición, poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición en todas sus formas, en particular promoviendo alimentos nutritivos y aumentando el acceso a dietas saludables

21. Hemos apoyado medidas e inversiones destinadas a crear sistemas agroalimentarios sostenibles e inclusivos, con atención al aumento del suministro de alimentos y el acceso físico a dietas saludables, así como a facilitar acceso económico, información y hábitos de consumo para lograr dietas más nutritivas; esto mediante acciones como la ley de etiquetado de alimentos de Colombia y Argentina de 2021, la Ley de Alimentación Escolar de Ecuador de 2020, la Ley que aprueba la modificación de la ley general de salud en materia de etiquetado de alimentos de México de 2020, el Marco normativo para garantizar la inocuidad de los alimentos en la región andina de 2020, Ley para asegurar el acceso a los bienes de la canasta básica en el contexto de la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID de Costa Rica de 2020, la Ley que establece el régimen especial para la donación de alimentos de Paraguay de 2020, el Marco normativo sobre inocuidad de alimentos de PARLANDINO, y la Ley que incrementa el presupuesto para la alimentación escolar de Guatemala de 2021. En este ámbito, quisiera destacar también la Ley Modelo para la prevención y reducción de las pérdidas y desperdicios de alimentos, recientemente aprobada por la 36ª Asamblea Ordinaria del PARLATINO el pasado 12 de febrero de 2022.

B. Desafíos y oportunidades relacionados con una mejor producción en los planos local, regional y mundial asegurando resiliencia y sostenibilidad de los sistemas agroalimentarios

22. Hemos promovido el crecimiento económico y la producción sostenible y resiliente acompañados de políticas de inclusión social para erradicar la pobreza extrema y acabar con el hambre en los territorios rezagados, con énfasis en los procesos productivos y la inclusión económica y la creación de nuevas oportunidades en los territorios rurales; esto mediante acciones como la Ley por la cual se establecen mecanismos para promover la participación de pequeños productores locales agropecuarios y de la agricultura familiar campesina, familiar, comunitaria de Colombia de 2020, la Ley de Acuicultura y Pesca de Ecuador de 2020, la Ley Federal para el Fomento y Protección del Maíz Nativo de México de 2020, la Ley para asegurar el acceso a los bienes de la canasta básica en el contexto de la emergencia sanitaria ocasionada por el Covid de Honduras de 2020, la Ley de Crédito Agrario Diferenciado de Paraguay de 2020; el Marco normativo para promover y fortalecer la economía campesina y la agricultura familiar en la región andina de 2020 y la Ley de Agricultura Familiar de El Salvador de 2021.

C. Desafíos y oportunidades relacionados con un mejor medio ambiente. Para proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y marinos y luchar contra el cambio climático

23. Hemos contribuido a mejorar la sostenibilidad y resiliencia ante crisis de los sistemas agroalimentarios, así como de los productores, las comunidades y las tierras; esto, por ejemplo, a

través de dos leyes modelo del PARLATINO: la Ley Modelo de Agua y Saneamiento de 2021 y la Ley Modelo de Cambio Climático y Seguridad Alimentaria de 2022.

D. Desafíos y oportunidades relacionados con una vida mejor, promoviendo crecimiento económico inclusivo mediante la reducción de las desigualdades (zonas urbanas y rurales, países ricos y pobres, hombres y mujeres)

24. Como saben no alcanzaremos el ODS2 si no trabajamos en la igualdad de género. Hoy las condiciones de las mujeres producto de la pandemia se ven cada día más afectadas, y es por ello que desde los Parlamentos estamos trabajando en incrementar el apoyo a programas que impulsen la autonomía económica de las mujeres rurales, ya que es indispensable para una reconstrucción postpandemia con igualdad.

25. Por ejemplo, en Honduras, hemos estado impulsando, en estrecha coordinación con la sociedad civil, normas que mejoren directamente las condiciones de las mujeres rurales, como la Ley Credimujer de 2018 impulsada por la Coordinación del Frente Parlamentario de Honduras, que crea el Programa Nacional de Crédito Solidario para la Mujer Rural. Este programa da prioridad al financiamiento de las mujeres rurales que habitan en las comunidades más vulnerables del país y busca fomentar entre esta población actividades dirigidas a la pequeña y mediana empresa de producción agrícola, acuícola, agropecuaria, ganadería, transformación de servicios y el comercio formal e informal.

26. En la actualidad hemos trabajado en la transversalización del enfoque de género en muchas leyes. Como en la Ley de Cambio Climático del PARLATINO o la Ley de Agricultura Familiar del PARLANDINO, iniciativas que esperan servir de inspiración y apoyo para normativas sobre esta temática en toda la región.

27. También en esta línea hemos promocionado Frentes y Alianzas Parlamentarias como plataformas plurales en contra del hambre y la malnutrición en los Parlamentos nacionales y regionales en todo el globo, por ejemplo la Alianza del Parlamento Europeo y la Alianza del Parlamento Panafricano. Ejemplo de lo anterior es la realización de la Primera Cumbre Parlamentaria Mundial contra el Hambre y la Malnutrición realizada en el Senado de España en 2018.

28. Si bien desde el Frente hemos logrado grandes avances normativos, estamos convencidos de que con vuestro apoyo debemos redoblar los esfuerzos para disminuir los impactos de la pandemia, y construir juntos una región hambre cero con igualdad de género.

29. Para ello es fundamental que desde cada país se refuercen las alianzas parlamentarias contra el hambre y la malnutrición, y se incluyan en su accionar a la igualdad de género como un factor central para alcanzar la transformación de nuestros sistemas agroalimentarios y la consecución de la Agenda 2030.

30. Ante este sentido de urgencia, los Parlamentos debemos ponernos a la cabeza de esta tarea y es por ello que este año 2022 llevaremos el compromiso político en contra del hambre y la malnutrición al más alto nivel, es decir a las Presidencias de los parlamentos, y para ello implementaremos un gran **Pacto Parlamentario Iberoamericano y Caribeño por el Hambre Cero con Igualdad de Género**, siendo ésta una iniciativa única en el mundo para contribuir directamente a la Agenda 2030, en especial a los ODS 1, 2, 5, 16 y 17.

31. Este Pacto Parlamentario busca fortalecer el trabajo de los parlamentos nacionales y regionales en materia de seguridad alimentaria y nutricional, asegurando el trabajo legislativo permanente en relación a la generación de nuevas leyes o mejoras de leyes y presupuestos, y el posicionamiento en la agenda pública de temas prioritarios para el logro del ODS2 con enfoque de género, siempre de forma colaborativa con los ejecutivos, la academia, la sociedad civil, la empresa privada y otros actores relevantes para la construcción de dicho Pacto.

32. Cabe destacar que este hito iberoamericano y caribeño se enmarca en la Iniciativa América Latina y el Caribe sin Hambre 2025, a partir del trabajo conjunto entre el Frente Parlamentario contra

el Hambre de América Latina y el Caribe, el PARLATINO y la Alianza Parlamentaria Española por el Derecho a la Alimentación de las Cortes Generales de España.

33. Para finalizar quisiera comunicar que los parlamentos nos adherimos a las líneas de acción aquí presentadas y ponemos a los Frentes Parlamentarios contra el Hambre de América Latina y el Caribe a disposición de los Ministerios de Agricultura y de otras entidades vinculadas. También me gustaría desde este momento ponernos a disposición del presidente del Comité de Seguridad Alimentaria, Gabriel Ferrero, para juntos impulsar esta agenda conjunta que hoy nos propone la FAO, siempre de la mano de la Oficina Regional de la FAO para América Latina y Caribe, con el inestimable apoyo de su Director Regional, el Sr. Julio Berdegué.

34. Nuestro objetivo es seguir trabajando en colaboración con los ejecutivos y de la mano de nuestros principales socios como la FAO, la Cooperación Española, la Cooperación Mexicana, el Observatorio del Derecho a la Alimentación y diferentes organizaciones de la sociedad civil, a los que aprovecho de agradecerles una vez más por todo su apoyo.

35. Lo anterior nos permitirá dar seguimiento a los compromisos adquiridos en esta conferencia y seguir reforzando nuestro trabajo para posicionar el ODS2 y el ODS5 en lo más alto de las agendas públicas de nuestros países para no dejar a nadie atrás.